



SECTOR PÚBLICO NACIONAL RESULTADO PRIMARIO - BASE CAJA AÑO 2015 ¹

En términos acumulados, el resultado primario del ejercicio fiscal 2015 fue deficitario en \$291,66 mil millones, reflejando un deterioro de \$123,25 mil millones con respecto ejercicio 2014. En términos del PIB, el déficit primario de 2015 se elevó a un estimado de 5,4%, presentando un incremento anual de 1,6 puntos porcentuales. El incremento del déficit primario reflejó un crecimiento de los recursos primarios en \$286,58 mil millones (31,6% a/a) que resultó inferior a la suba del gasto primario en \$409,86 mil millones (38,1% a/a). De esta manera, los recursos primarios crecieron a 22,2% del PIB (un aumento de 1,7 puntos porcentuales) mientras que los gastos primarios crecieron a 27,7% del PIB (un aumento de 3,3 puntos porcentuales).

METODOLOGIA NUEVA

**SECTOR PUBLICO NACIONAL - BASE CAJA 2015
COMPARATIVO ANUAL**
En miles de millones de pesos

CONCEPTO	EJECUCION 2014 (1)	EJECUCION 2015 (2)	DIFERENC. (2) - (1)	VARIACION % (2) / (1)
I) INGRESOS PRIMARIOS (EXCLUYE FGS Y BCRA)	906,26	1.192,87	286,61	31,6
EN % DEL PIB (*)	20,5	22,2	1,7	...
- INGRESOS TRIBUTARIOS	563,42	708,80	145,39	25,8
- APORTES Y CONTRIB. A LA SEG. SOCIAL	300,89	419,42	118,53	39,4
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30,25	39,19	8,93	29,5
- OTROS (EXCL. BCRA Y FGS)	11,70	25,46	13,76	117,6
II) GASTOS PRIMARIOS (EXCLUYE INTERESES)	1.061,78	1.427,99	366,21	34,5
EN % DEL PIB (*)	24,1	26,6	2,5	...
- CONSUMO	194,52	268,55	74,04	38,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	363,39	535,70	172,31	47,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	302,64	401,79	99,15	32,8
- OTROS (INCL. DEFICIT DE EMPRESAS PUBL.)	69,98	61,06	-8,91	-12,7
- GASTOS DE CAPITAL	131,27	160,89	29,62	22,6
III) INCREMENTO DE DEUDA FLOTANTE	12,89	56,54
EN % DEL PIB (*)	0,3	1,1
IV) RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS (I-II-III)	-168,41	-291,66	-123,25	...
EN % DEL PIB (*)	-3,8	-5,4	-1,6	...
V) RENTAS DE LA PROPIEDAD FGS, BCRA Y DEUDA PUBLICA	45,80	9,48	-36,32	...
EN % DEL PIB	1,04	0,18	-0,86	...
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DE BCRA	70,11	78,12	8,01	11,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DE FGS	46,85	52,20	5,35	11,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PAGADAS SOBRE DEUDA	71,16	120,84	49,68	69,8
VI) RESULTADO FINANCIERO (IV+V)	-122,61	-282,18	-159,57	...
EN % DEL PIB (*)	-2,8	-5,3	-2,5	...

(*) Provisorio

¹ Esta síntesis analítica incorpora los cambios de metodología descriptos en la sección “Transparencia fiscal: cambio de metodología”. El esquema base caja del SPNnF con la metodología anterior estará disponible en la página web de la Secretaría de Hacienda: <http://www.economia.gob.ar/secretarias/hacienda/>



Al incorporar al análisis el ingreso por rentas financieras recibidas del FGS y BCRA y pagadas por servicio de intereses de la deuda, el resultado financiero registró un déficit de \$282,17 mil millones, verificándose así un deterioro de \$159,57 mil millones respecto a enero de 2015.

Por el lado de los recursos tributarios, fue determinante en términos acumulados la mayor recaudación por Contribuciones a la Seguridad Social, Valor Agregado y Ganancias. En cuanto a la suba interanual del gasto primario se distingue por las variaciones en Prestaciones de la Seguridad Social y Remuneraciones. En la suba del gasto también influyeron 2 conceptos:

1) “Transferencias Corrientes al Sector Privado” tanto por los mayores gastos con finalidad social, especialmente Asignaciones Familiares (incluyendo la Asignación Universal por Hijo) y diversas coberturas asistenciales administradas por el INSSJyP, como de carácter económico, particularmente a través de los programas vinculados al sostenimiento de las tarifas eléctricas y del transporte automotor y,

2) “Gastos de Capital”, entre los que caben destacar, por un lado, las mayores “Transferencias a las Provincias y Municipios” mediante distintos programas relativos al mejoramiento y desarrollo de infraestructura habitacional y la ejecución de políticas de hidrocarburos y energía eléctrica, como así también para la realización de infraestructura social básica con mayores recursos originados en el Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09) y, por otro, la suba en “Inversión Real Directa” asociada a los emprendimientos a cargo de las empresas Nucleoeléctrica Argentina S.A. (centrales Embalse y Atucha II) y AR-SAT (Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y Red Federal de Fibra Óptica) y a distintas obras administradas por la Dirección Nacional de Vialidad y otras inversiones atinentes a la ejecución de las políticas ferroviaria y de energía eléctrica.

Por último, importa advertir que las cuentas públicas consolidadas reflejan el impacto del sostenimiento de la demanda de energía, el cual ascendió, según cuadro sintético adjunto, a \$127.026,3 millones, esto es prácticamente el 9% del gasto primario.



TRANSPARENCIA FISCAL: CAMBIO DE METODOLOGIA

Siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional que alientan la transparencia y exactitud de la información pública, a partir de diciembre 2015 el esquema ahorro inversión base caja reflejarán ajustes con el fin de eliminar prácticas contables que, en el pasado, han contribuido a distorsionar los resultados fiscales.

La adopción de nuevas prácticas de transparencia apunta a devolver credibilidad a la presentación de información fiscal de manera de permitir una gestión del presupuesto público más eficiente, equitativo y responsable. Además, al reconocer criterios que han sido adoptados por los mismos usuarios, estos cambios evitarán una proliferación de definiciones alternativas del resultado fiscal y facilitarán un diagnóstico común de las políticas fiscales accesible al público en general.

En el esquema base caja anual, el cambio de metodología tiene dos componentes: El primero afectará el resultado primario del SPNnF pero no afecta el resultado financiero del SPNnF. El segundo afectará el resultado primario y el resultado financiero del SPNnF. Estos cambios son:

1. La exclusión de determinados ingresos corrientes del rubro Rentas de la Propiedad en los esquemas mensuales y anuales de ahorro-inversión base caja del SPNnF,

El primer cambio de metodología afectará el resultado de la línea de Rentas de la Propiedad dentro de los ingresos primarios, eliminando de la contabilización de estas rentas aquellas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de las operaciones realizadas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

En el primer caso (BCRA), la exclusión a los fines expositivos refleja criterios de prudencia puesto que las utilidades del BCRA no revisten -en su totalidad- el carácter de líquidas y realizadas. Además, conceptualmente, la eliminación de ese ítem de los ingresos corrientes permite reafirmar el compromiso del Gobierno Nacional de reducir la presión de la política fiscal sobre la emisión monetaria que ha contribuido elevar la tasa de inflación. En el segundo caso (FGS), se trata de una operatoria financiera cuyo resultado variable resulta más prudente contabilizar por separado.

La percepción de las rentas de estas dos fuentes se informará junto con el pago de las rentas (intereses) de la deuda pública en una línea (“Rentas de la propiedad FGS, BCRA y deuda pública”), a continuación del resultado primario sin rentas y anterior al resultado financiero. Así, las rentas que se perciben sobre la propiedad de estos activos financieros se presentan conjuntamente con las rentas (intereses) que se pagan sobre los pasivos financieros.

En adelante, este cambio de metodología se reflejará en los esquemas mensuales y anuales de ahorro-inversión en base caja del SPNnF.



2. La inclusión de la estimación del incremento en el stock de la deuda exigible en los esquemas anuales de ahorro-inversión base caja del SPNnF

Debido a que los gastos del SPNF se registran a partir del momento en el cual los pagos son realizados, el gasto en consumo de bienes y servicios correspondientes a un período puede ser, a través de la contabilidad en base caja, asociada a un período posterior.

El registro del gasto devengado de la Administración Nacional ofrece una manera de realizar el seguimiento del desfasaje entre los gastos consumidos en un período de los gastos pagados que resulta de la postergación arbitraria de pagos comprometidos. El nivel de la deuda exigible registrada sufrió un incremento de \$16,5 miles de millones durante el ejercicio 2015, pasando de un estimado de \$66,8 miles de millones a fin de 2014 a un estimado de \$82,3 miles de millones a fin de 2015.

Sin embargo, no sólo esa práctica, sino también la falta de reconocimiento de obligaciones del estado nacional, también puede generar una subestimación de la tendencia del gasto de un período determinado y su sobreestimación para el período posterior. Se aprecia, en particular en el cuarto trimestre del año 2015, una desaceleración del ritmo de ejecución del presupuesto. Los cuidadosos análisis efectuados por la actual gestión permiten concluir que dicha desaceleración es el resultado de la demora del reconocimiento, y de esta manera también en el devengado, de obligaciones presentadas por prestadores de bienes y servicios al sector público.

Dicha práctica genera efectos perjudiciales en el presente ejercicio fiscal y obliga, a las actuales autoridades, a una permanente tarea de administración de estos pasivos subvaluados u ocultos a la contabilidad de base caja. Una estimación de este impacto es del orden \$40.000 millones. Como ejemplo de lo mencionado, y entre otros ítems, se citan las deudas con contratistas de la Dirección Nacional de Vialidad, que orillan los \$10,0 miles de millones, o los compromisos pendientes del Programa Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas) que sumarían unos \$16,9 miles de millones.

La suma de ambos conceptos de deuda flotante conforma un aumento estimado de la deuda exigible del orden de los \$56,5 miles de millones atribuibles al ejercicio fiscal 2015. Este cálculo no incluye otras compensaciones, estimadas en \$27.9 miles de millones, como anticipos de ganancias de dólar ahorro y otros que están siendo devueltos durante el ejercicio en curso.

En adelante, estos conceptos se verán reflejados en los esquemas anuales de ahorro-inversión base caja del SPNnF.

El esquema ahorro inversión financiamiento en base caja del SPNnF según la metodología anterior se encontrará disponible en la página web de la Secretaría de Hacienda: <http://www.economia.gob.ar/secretarias/hacienda/>